

RESOLUCIÓN Nº 193/22

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 24 de marzo de 2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS COMITES DE PARA EL PROCESO DE ACREDITACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. -----

VISTO: La propuesta de conformación de dimensiones de la Carrera de Licenciatura en Nutrición para iniciar el proceso de acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo ha analizado la propuesta de conformación de dimensiones de la Carrera de Licenciatura en Nutrición para iniciar el proceso de acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES. -----

Que, La Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en su **Artículo 39.-** Son atribuciones y deberes del Decano: **a)** ejercer la representación de la facultad; **e)** proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo y gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma, -----

Que, El Consejo Directivo ha realizado un análisis de la propuesta presentada y. -----

Que, por Resolución del Consejo Directivo **Nº 211/2021** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Salud, resolvió autorizar a la Decana **Prof. Mtr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA** y a la Secretaria electa del Consejo Directivo **Prof. Lic. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE** a firmar resoluciones emanadas de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo.

POR TANTO, y fundado en las disposiciones y los fundamentos expuestos, el **Consejo Directivo** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR., La nómina completa propuesta de Dimensiones para iniciar el Proceso de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Nutrición como sigue: -----

DIMENSIONES DE TRABAJO
DIMENSIÓN 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
Bioq. Leticia Chamorro
Lic. Rosa Emelia Ayala
Abg. Pedro Juan Paredez
Lic. Verónica Duarte

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO
Dr. Juan Carlos Raggini
Lic. Carmen Marecos
Lic. Laura González
Lic. Natalia Figueredo

DIMENSIÓN 3: PERSONAS
Lic. Jazmin Giménez
Lic. Perla Belen Servian
Lic. Vanessa Julieth Giménez
Lic. Mónica Alderete Kossian

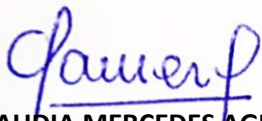
DIMENSIÓN 4: RECURSOS
Lic. Ingrid Orrego
Lic. Sonia Aidee Villalba
Dr. Pedro Villalba
Lic. Natalia Santa Cruz

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO
Lic. Natala Sosa Spezzini
Lic. Patricia Marile Balbuena
Abg. Carlos Manecio Cabrera
Lic. Patricia Cristaldo Grommec

Enlace: Lic. Pierina Mabel Cubilla

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Ante mí:


Prof. Lic. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE
 Secretaria del Consejo Directivo




Prof. Mtr. ZORALIDA ALCARAZ DE SALINA
 Decana y Presidente del Consejo Directivo